

PROGRAMA INSTITUCIONAL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS 2007- 2012

PRESENTACIÓN

La educación media es determinante para la formación de capital humano y su desarrollo integral. Constituye uno de los ejes principales para impulsar el fortalecimiento del estado, a partir de su contribución en la preparación profesional de los recursos humanos que requieren las actividades productivas, la promoción del desarrollo social y el mejoramiento en la convivencia y calidad de vida de todos los chiapanecos. En este contexto, el Programa Institucional que aquí se presenta, se caracteriza por la integralidad de la función, su calidad sustentada en un marco de valores. También enfatiza la reorientación de los esfuerzos internos y externos hacia el logro de una verdadera pertinencia de todo el proceso de aprendizaje, con la participación recíproca y comprometida de los sectores productivos de bienes y servicios a través de la concertación.

El Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, atiende el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, en el eje rector 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, siendo el Subtema: 2.6. Educación; y las Políticas Públicas: 2.6.5. Educación Media y 2.6.7 Infraestructura Física Educativa, los cuales prescriben en 5 objetivos fundamentales y en congruencia con él, los 11 proyectos Específicos del Programa Anual de los CECyTE's, derivado del Plan Sectorial de Educación del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

El objetivo central de esta administración es la innovación y consolidación de la infraestructura de cada uno de los colegios, es decir, que cuenten con los espacios educativos construidos de manera exprefesa para este fin, debidamente equipados, lo que permitirá alcanzar los objetivos básicos de la Educación Tecnológica, la cual constituye una modalidad educativa que ha sido determinada por la evolución de la tecnología y por la estructura de la sociedad. De ahí que la educación tecnológica, por naturaleza está inmersa en el proceso social básico que es el productivo, este proceso es el ámbito propio de la educación tecnológica, sea desde el pequeño taller artesanal hasta el laboratorio de investigación y desarrollo tecnológico. Es en este sentido, el objetivo es preparar a los estudiantes para la vida y el trabajo, a través de asignaturas enfocadas a la aplicación de competencias laborales.

Para hacer posible esta aspiración, es propósito institucional contar con una organización mejorada, eficientes recursos humanos, físicos y financieros; de una calificada plantilla de profesores, de un comprometido cuerpo directivo y corporativo profundamente dedicados a su labor.

I. INTRODUCCIÓN

Este documento, recoge el comportamiento y las propuestas emitidas por la propia comunidad del CECyTECH y el compromiso de todos los actores por atender con calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia el servicio que presta. Plantea coadyuvar al Desarrollo Educativo de las comunidades urbanas y rurales, para lo cual formula a partir de su situación actual, proyectos estratégicos, líneas de acción y metas viables.

En esencia, este programa es el resumen del diagnóstico que contiene e incorpora los planteamientos, de los considerados en el Modelo de Educación Media Superior Tecnológica. Así mismo, expresa la determinante de que la educación media es un nivel coadyuvante para la formación de capital humano, y su desarrollo integral constituye uno de los ejes principales para impulsar el fortalecimiento del Estado.

Con base en la Ley de Planeación en sus artículos 14, 18 y 20, y en respuesta a su prescripción de elaborar el Programa Institucional, el Colegio ha estructurado dicho instrumento en estricto apego a los lineamientos generales que para tal efecto fueron elaborados.

El Programa de Desarrollo Institucional 2007-2012, guiará la operación y el desarrollo de estas actividades en oficinas centrales y los planteles del Colegio durante la presente administración. Refleja las principales preocupaciones que se tienen que encarar para alcanzar sus objetivos, y de manera relevante reconoce su trascendencia y también la identifica como un valioso indicador del grado de aceptación, prestigio profesional y de inserción laboral de nuestros egresados.

II. MISIÓN

Impartir e impulsar la educación media superior de calidad en el estado, en la modalidad de bachillerato tecnológico, mediante un modelo educativo flexible y humanista para atender las necesidades del desarrollo sustentable regional, vinculado a los diversos sectores.

III. VISIÓN

Ser una institución educativa del nivel medio superior reconocida por su calidad, pertinencia y equidad en la formación integral de técnicos competitivos, de vanguardia en lo científico y tecnológico, mediante una infraestructura adecuada, evaluación permanente y un capital humano eficiente; sustentada en el profesionalismo, la responsabilidad y la transparencia.

IV. DIAGNÓSTICO

El colegio tiene presencia en ocho de las nueve regiones socioeconómicas del estado, los 32 planteles que lo integran se ubican en 21 cabeceras municipales (9 indígenas) y 11 en localidades (5 indígenas), con ello se da atención a alumnos de más de mil poblaciones, con una matrícula registrada a inicios del ciclo escolar 2007-2008 de 13 mil 624 alumnos (de éstos el 49 por ciento son mujeres), cifra que corresponde a más del 10 por ciento de la matrícula total de escuelas públicas del nivel, lo que representa un 4.7 por ciento del grupo de edad de 16 a 18 años. El 25 por ciento, se atiende en planteles ubicados en municipios con muy alta marginalidad; el 71 por ciento corresponde a jóvenes inscritos en CECyT's, en municipios con alta marginación y 4 por ciento restante estudian en el CECyT ubicado en la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas, con baja marginación.

Los planes y programas de estudios están organizados en tres grandes áreas de conocimiento, de las cuales se derivan las opciones de carrera o especialidad.

En el área Físico-matemáticas se ofertan cuatro especialidades, que se imparten en nueve planteles, con ello se atienden a mil 315 alumnos, que representan el diez por ciento del total de la matrícula; el 43 por ciento, es decir, 5 mil 896 estudiantes de 28 CECyT's cursan una de las cinco especialidades del área Químico-biológicas; y el 47 por ciento restante, 6 mil 413 jóvenes de 24 centros educativos, estudian una de las cinco que se ofertan en el área Económico-administrativas. Las 14 carreras impartidas corresponden a la modalidad bivalente.

Tomando como fuente el formato 911 de inicio y fin de ciclo 2006-2007, se reportó una inscripción total de 13 mil 819 alumnos y una existencia de 11 mil 829 jóvenes; de los cuales 8 mil 10 terminaron sin asignaturas reprobadas y 3 mil 819 reprobados de 1 a 5 asignaturas. Esto quiere decir que durante el ciclo escolar abandonaron sus estudios 1 mil 980 alumnos, para registrar un índice de deserción del 14 por ciento y una reprobación del 32 por ciento. Ello ubica al Colegio respectivamente a 3.47 y a 12.5 puntos porcentuales por arriba de la media nacional de los CECyTE's.

La eficiencia terminal es uno de los principales problemas y desafíos del sector educativo a nivel nacional y estatal, este subsistema ha contribuido con la sociedad egresando en julio del 2007 a 3 mil 194 alumnos de los 6 mil 133 inscritos en agosto del 2004, capaces de integrarse al sector productivo o bien de continuar sus estudios en el nivel superior, es decir ese año se alcanzó una eficiencia Terminal del 52 por ciento, 5 puntos porcentuales debajo de nuestra media nacional.

Pueden ser diversas las causas que expliquen una baja eficiencia terminal, sin embargo, una de las razones que explican la baja captación y la deserción de los alumnos es, precisamente, la falta de confianza en que la educación mejore de manera efectiva sus oportunidades de éxito en el mercado. Otra explicación es la necesidad de los jóvenes y de sus familias de obtener recursos económicos desde temprana edad, la ubicación de nuestros planteles en zonas urbano marginadas y con diversidad cultural indígena, así como la escasa promoción y prestigio de la oferta educativa del Colegio,

forman parte del desafío social que no ha permitido a la institución disminuir de manera notable estos indicadores.

Este rezago educativo de la juventud chiapaneca impide avanzar con un mejor ritmo en lo referente a crecimiento económico y superación de la pobreza.

En la estructura operativa de los planteles, se carece de la delimitación de funciones del personal de orientación educativa, laboratorios, bibliotecas, talleres, control escolar y titulación, y en particular la figura (plaza) del orientador educativo, por lo que el programa opera únicamente en 20 planteles, sin tener la posibilidad de llevar a efecto la cobertura total de este servicio; que en las actividades escolares de nuestros educandos es primordial, ya que contiene ejes definidos que aportarían estrategias para lograr la disminución de los índices de deserción y reprobación. Se deberá establecer la regularización de funciones para que el programa de capacitación pueda implementarse, con la seguridad de que los encargados de estos servicios se capacitarán para el quehacer a que están destinados.

Asimismo, la falta de interés del 100 por ciento de los padres de familia por el desarrollo de las actividades escolares, presentan un reto para las gestiones a favor de los planteles en las diferentes comunidades donde éstos se encuentran ubicados.

A partir del 2004, el bachillerato tecnológico opera con un nuevo modelo educativo y los docentes se encuentran ubicados en tres componentes de formación: Básica, Propedéutica y Profesional; en los dos primeros rubros se ha aplicado la capacitación a un 48.94 por ciento y el tercero al 34.99 por ciento, de un total de 534 docentes que conforman la plantilla institucional.

Es importante señalar que nuestros docentes de base tienen un perfil inicial multidisciplinario, en su mayoría egresados de tecnológicos y universidades, motivo por el cual existe la necesidad de brindar una actualización docente con los nuevos enfoques del aprendizaje, que les facilite diseñar, elaborar y aplicar un plan integral de formación y actualización que permita fortalecer su labor educativa.

Cumpliendo con su tarea formativa, el CECyTECH tiene como prioridad establecer las normas de competencia, según las cuales será necesario determinar los nuevos enfoques para una educación de calidad. El currículo y la metodología deben responder al proceso formativo común para cumplir con la flexibilidad curricular y la libertad de tránsito en beneficio del educando.

Los procesos de reconocimiento del mérito docente son también un reflejo de la calidad educativa; en los Programas de Estímulo al Desempeño y el de Promoción Docente del año 2007, fueron beneficiados 23.32 por ciento y 57.17 por ciento respectivamente.

La vialidad de las carreras ofertadas, planes y programas de estudio requieren de un replanteamiento, con base a la diversidad de las culturas indígenas, considerando los contextos rural y urbano para vincularlos con las necesidades de los sectores

productivo y social, lo que permitirá que nuestros egresados logren incorporarse con mayor oportunidad a éstos e impulsen el desarrollo social y económico a nivel estatal y nacional.

En lo que se refiere a la infraestructura física existente en el Colegio, actualmente es de 331 aulas, 52 laboratorios, 38 talleres y 306 anexos, los cuales han sido insuficientes para atender a los alumnos que han cursado su bachillerato tecnológico en los últimos seis años, debido a que a partir del 2001 la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas de la SEP, informa al Secretario de Educación del Estado, que en los años subsecuentes el compromiso de este estado será aportar el 50 por ciento de los recursos que requiera la consolidación de los planteles; por lo que desde ese año, no se le ha autorizado a los planteles la construcción de la etapa subsiguiente, aclarando que en este Subsistema la consolidación se alcanza en 6 etapas y la mayoría de los CECyT's se encuentran en la segunda o tercera etapa. Se tiene un déficit, en este rubro de 226 Millones 877 Mil 758 Pesos, para la construcción de las etapas subsecuentes, ya que la mayoría de los CECyT's tienen construida la segunda o tercera etapa.

Es pertinente señalar, que no existen los procedimientos administrativos para que los Organismos Públicos Descentralizados sean considerados para incorporarlos parcial o globalmente en el Programa de Oferta Complementaria de Fondos Federales para la Infraestructura Educativa (Peso a Peso), la inclusión a este programa, únicamente se limita a planteles de nueva creación, siempre y cuando exista de por medio una Carta Compromiso por parte del Gobierno Estatal, por lo que la consolidación de los planteles no se concluye.

Lo anterior ha traído como consecuencia, habilitar otros espacios, como anexos de escaleras, laboratorios y talleres, además, en algunos planteles, la sociedad de padres de familia, docentes y con apoyo de las autoridades municipales han construido galeras que funcionan como aulas provisionales, ya que las 331 aulas existentes son insuficientes para dar cabida a los 412 grupos y a los 13,624 alumnos, que se atienden en el ciclo escolar 2007-2008, destacando que únicamente 2 de los 32 planteles cuentan con instalaciones administrativas, los restantes utilizan espacios áulicos para desarrollar estas tareas.

Otro factor que es importante mencionar, es la conservación de la planta física, que en nuestro Subsistema, únicamente se han realizado 3 veces: el primero en 1997, el segundo en 1998 y el tercero en el 2001, a la fecha, en los 15 años de existencia sólo se han beneficiado al 50 por ciento de los planteles, esta inconsistencia ha originado que nuestras instalaciones estén destinadas a un paulatino deterioro, por lo que se hace necesario establecer un programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo que si bien no forma parte del presupuesto autorizado para el Subsistema, sí es una necesidad real para considerarlo.

Es importante destacar que a 15 años de su fundación, el Colegio no cuenta con instalaciones propias para Oficina Centrales, por lo que para llevar a cabo la administración y gestión educativa, se celebran altos contratos de arrendamientos y costosas adecuaciones. Asimismo, en cuanto a la situación jurídica de los predios en

los que se encuentran contruidos nuestros planteles, encontramos enormes rezagos en su regularización, pues sólo dos cuentan con escrituras públicas que acreditan la propiedad a favor del subsistema (Acapetahua y Villa Comaltitlán), el resto de ellos contaba apenas con las primeras o ninguna acción con el fin de contar con el certificado parcelario y/o escritura pública correspondiente.

En cuanto a la vinculación, los años 2006 y 2007 se caracterizaron por dar seguimiento a los proyectos productivos educativos, y algunas actividades dirigidas al rubro de capacitación y transferencia de tecnología de estos hacia la comunidad y las familias de los alumnos del Colegio, así como la publicación ocasional de los respectivos manuales en los campos en que se desarrollaron los proyectos.

El enfoque de Vinculación en el Colegio al día de hoy, es parcial, fragmentado y limitativo, porque ha excluido la relación sectorial de una parte de la oferta educativa y no se conocen indicadores de evaluación del impacto de la vinculación, de la aceptación y desempeño laboral de los egresados.

Aunado a todo lo anterior, los procedimientos administrativos requieren de automatización y del equipo necesario para lograr atender con eficiencia todos y cada uno de los servicios que oferta el subsistema.

V. ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO.

OBJETIVOS ESTATALES

- *Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.*
- *Disminuir el rezago de construcción y rehabilitación de la infraestructura y mobiliario educativo, gestionando acuerdos de colaboración con gobiernos municipales y federal.*
- *Mejorar la calidad de la educación orientando la pertinencia de los programas de estudio, ampliando la cobertura de los servicios, y brindando capacitación y actualización al personal docente.*

PRIORIDAD: EDUCACIÓN

El analfabetismo y el bajo nivel educativo laceran y estigmatizan a la población joven y en edad productiva, particularmente a las mujeres, porque le impide el ingreso a puestos de trabajo mejor remunerados. El enfoque integral de educación de calidad vinculada al aparato productivo rural y urbano debe mejorar la eficiencia terminal, la recuperación de los valores cívicos, éticos, morales y el desarrollo de la investigación científica aplicada, porque ofrece en el mediano plazo soluciones al lastre de la dependencia y el subdesarrollo; solucionarlo requiere no sólo de una inversión sostenida, sino de la asunción corresponsable de compromisos entre el gobierno y la sociedad, a fin de revertir los círculos negativos que orillan a hombres y mujeres jóvenes al ausentismo, la deserción y la reprobación escolar, ahora ligado a masivos flujos migratorios rurales-urbanos internos e internacionales.

La principal riqueza de nuestro estado son sus hombres y sus mujeres. Las naciones que han logrado el verdadero mejoramiento de las condiciones de vida de su población se distinguen por haber puesto especial atención en la provisión de una educación de calidad, relevante tanto para la vida como para el desempeño en el mundo productivo.

Con este documento se explicitan mejor los propósitos y la razón de ser de la función del CECyTECH, como parte de un todo de su proceso de Enseñanza-Aprendizaje y de la promoción de nuestros alumnos y egresados entre los sectores.

Asimismo, se revisan las posibilidades de que el Colegio a través de las oficinas centrales y sus planteles puedan incrementar su pertinencia social a través de los servicios y la productividad; sin apartarlos de su función formativa, de capacitación y

asistencia técnica a su nivel, siempre con la tendencia de incrementar el impacto del Colegio en el desarrollo del estado.

VALORES

Solidaridad: propiciar el deseo de que todas las personas alcancen una vida humanamente digna, mediante el apoyo de toda la sociedad.

La unidad: ser una dependencia en armonía, de cooperación, que aumente el fervor y el entusiasmo por la tarea y hacer que el ambiente sea poderoso y facilitador.

Honestidad: tener una conducta en la que no haya contradicciones ni discrepancias entre los pensamientos, palabras o acciones, con el propósito de ganar la confianza de los demás e inspirar fe en ellos y nunca hacer mal uso de lo que se nos confió.

Responsabilidad: cumplir con el deber que se nos asignó, con calidad, eficacia y sensatez, permaneciendo fiel a los objetivos institucionales.

Respeto: reconocer el valor inherente y los derechos innatos de los individuos y de la sociedad.

Tolerancia: respetar las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias.

Transparencia: generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre la institución y la sociedad, de tal forma que las responsabilidades, procedimientos y reglas se establezcan, realicen e informen con claridad y abiertas a la participación y escrutinio público.

Sustentabilidad: contar con una administración eficiente y racional de los recursos, de manera tal que sea posible mejorar el bienestar de la población actual sin comprometer la calidad de vida de las generaciones futuras.

I. PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa

En este proyecto se emprenden las siguientes estrategias:

- **Sistemas de información:** consiste en diseñar mecanismos de registro y control que permitan desarrollar e implantar sistemas de información como una herramienta confiable para la toma de decisiones, a la vez de que los usuarios tengan un manejo fácil, práctico y responsable de la información.
- **Supervisión de planteles:** consiste en realizar visitas programadas a los planteles educativos con el propósito de supervisar los aspectos técnicos, pedagógicos y administrativos que soportan la operación de los planteles con el propósito de fortalecer la práctica docente y el cumplimiento de los objetivos institucionales relativos a políticas educativas.
- **Administración central:** consiste básicamente en realizar la programación de los servicios educativos que se ofrecen y en conducir la gestión de los mismos cuidando que se cumplan los objetivos consignados en el Programa Institucional de Desarrollo. Asimismo, éste tiene la finalidad de suministrar con oportunidad los materiales e insumos que requieren las áreas de atención para el buen desempeño de sus funciones.
- **Administración regional:** consiste en coordinar las acciones de planeación, programación y presupuestación en los centros de trabajo, para proporcionar los elementos necesarios para su operación como son los recursos humanos, materiales y financieros que permiten brindar un servicio educativo de calidad.

2. Atención a la demanda, cobertura y calidad

En este proyecto se emprenden las siguientes estrategias:

- **Becas:** consiste en gestionar apoyos con el propósito de favorecer el acceso y la permanencia de los estudiantes en desventaja socioeconómica, así como incentivar a aquellos estudiantes con alto rendimiento académico y que requieren de alguna ayuda, tales como: condonación del pago de inscripción, reinscripción, alimentación, útiles escolares, etc.
- **Difusión institucional:** consiste en llevar a cabo un conjunto de acciones que permitan dar a conocer las actividades académicas, extraescolares, culturales, deportivas, cívicas y recreativas en la población y por tanto, fortalecer la imagen de la Institución, sobre la base de los principios de transparencia y rendición de cuentas.
- **Atención compensatoria:** consiste en instrumentar cursos y talleres extracurriculares en áreas del conocimiento donde se presente un alto índice de reprobación de la población estudiantil, para reforzar y homogenizar sus conocimientos y mediante las acciones académicas lograr su nivelación.
- **Orientación:** consiste en proporcionar orientación vocacional a los estudiantes con la intención de que identifiquen sus habilidades y aptitudes que a le ayuden a definir su vocación profesional e identificar las oportunidades laborales de su región, estado y país.

3. Desarrollo Académico

En este proyecto se emprenden las siguientes estrategias:

- Capacitación y actualización docente: permite alcanzar la excelencia académica a través de la profesionalización del docente, para lo cual se organizan y operan eventos tales como: conferencias, congresos, seminarios, talleres, publicaciones, trabajos colegiados, cursos de actualización y estudios de postgrados. Unidad de medida: Docente actualizado y/o capacitado.
- Materiales didácticos: consiste en diseñar, producir o adquirir material didáctico que contribuya al fortalecimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje, garantizando la calidad del servicio, a través de la dotación oportuna de material.
- Investigación educativa y desarrollo tecnológico: consiste en realizar un diagnóstico del proceso de enseñanza- aprendizaje a través de protocolos de investigación que permitan determinar los factores que influyen en el rendimiento escolar. Asimismo se requiere inferir en las necesidades que impiden el desarrollo de nuevas metodologías y recursos tecnológicos.

4. Pertinencia de Planes y Programas de Estudio

En ese proyecto se emprenden las siguientes características:

- Adecuación curricular: consiste en diseñar propuestas de adecuaciones curriculares que permitan fortalecer los planes y programas de estudios para contribuir a mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Estas propuestas deberán someterse a la aprobación del órgano de Gobierno y una vez autorizadas, se enviarán a la Coordinación de Organismos Descentralizados Estatales de CECyTEs para su valoración y posible registro en la Dirección General de Profesiones.
- Establecer mecanismos de colaboración y cooperación interinstitucional que fomente el libre tránsito y el intercambio académico, mediante la conjunción de elementos normativos que permitan la apertura institucional, y por lo tanto coadyuven a la consolidación de la Reforma Educativa del Bachillerato Tecnológico.

5. Fortalecimiento en Infraestructura y Equipamiento

En este proyecto se emprenden las siguientes estrategias:

- Infraestructura: consiste en emprender cuatro etapas: la recopilación y concentración de datos; el análisis de la información; investigación de campo y vinculación con la programación detallada. Estas acciones son fundamentales a fin de lograr una congruencia entre las necesidades detectadas y la factibilidad en la asignación de recursos.
- Equipamiento: consiste en invertir los recursos propios generados por la Institución, para dotar de mobiliario y equipo de acuerdo a las necesidades de operación, con la finalidad de propiciar que los estudiantes, docentes y el personal

de asistencia y apoyo a la educación, tengan las condiciones propicias para el proceso de enseñanza- aprendizaje.

- Mantenimiento preventivo y correctivo: Consiste en dar mantenimiento preventivo y correctivo a los inmuebles, mobiliario y equipo con que cuenta la Institución.

6. Promoción de Actividades Cívicas, Artísticas y Deportivas

En este proyecto se emprende la siguiente estrategia:

- Actividades cívicas, artísticas, deportivas y recreativas: consiste en emprender acciones que fomenten la práctica de actividades que coadyuven a su desarrollo integral, sustentando en la formación de hábitos saludables y adquisición de valores a fin de contribuir en el fortalecimiento de su autoestima.

7. Vinculación y Gestión con los Sectores que Integran a la Sociedad

En este proyecto se emprende las siguientes estrategias:

- Servicio Social: consiste en incorporar a alumnos de conformidad con la normatividad vigente al servicio social, a fin de que vinculen su formación teórica con la práctica en escenarios reales, promoviendo el espíritu de reciprocidad y solidaridad.
- Vinculación: consiste en celebrar convenios con los diferentes sectores de la sociedad, con el propósito de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, gestionando apoyos y oportunidades, tales como: becas, intercambios académicos, culturales, deportivos. Así mismo se requiere obtener donaciones de equipamiento, material didáctico, además de organizar y coordinar la inserción de los estudiantes en prácticas profesionales y estancias en empresas de los diversos sectores.
- Extensión: consiste en prestar servicio de capacitación, consultoría y asesoría e insertar investigación tecnológica para los sectores público, privado y social, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y en su caso generar ingresos a la Institución.

8. Profesionalización del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación

En este proyecto se emprende la siguiente estrategia:

- Capacitación y actualización: consiste en brindar capacitación, actualización y profesionalización a los servidores públicos de asistencia y apoyo a la educación, con el fin de propiciar un mejor desempeño en la función que realizan y con ello mejorar la calidad del servicio educativo.

9. Evaluación Educativa e Institucional

En este proyecto se emprenden las siguientes estrategias:

- Evaluación al desempeño escolar: consiste en diseñar y aplicar instrumentos de evaluación para los estudiantes, con base en los lineamientos normativos vigentes, a fin de apreciar el grado de avance de alumnos en relación a los objetivos planteados.
- Evaluación educativa: consiste en diseñar instrumentos que permitan sistematizar la evaluación de los factores y actores que intervienen en el proceso de aprendizaje.
- Evaluación institucional: consiste en diseñar instrumentos que permitan la revisión, análisis y valoración cualitativa de los fundamentos, procesos y resultados de la gestión del organismo, con la finalidad de constatar el cumplimiento entre los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción y en su caso emprender acciones que garanticen el cumplimiento de los proyectos institucionales.

10. Escuelas Seguras

En este proyecto se emprende la siguiente estrategia:

- Consiste en emprender acciones que eviten la práctica de actividades nocivas a la salud, así como aquellas que alteren el orden público y transgreden el estado de derecho, los valores y las buenas costumbres. Para ello se deben organizar actividades en donde se involucren las instituciones responsables de la seguridad pública, así como de asistencia a la salud.

11. Fortalecimiento Patrimonial (Programa General de Obra y Programa de Oferta Complementaria).

En este proyecto se emprende la siguiente estrategia:

- Gestionar los recursos necesarios para solventar las necesidades de los planteles, así como coordinar acciones de supervisión con las instancias responsables de operar los diversos programas.

PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD
SUBTEMA: 2.6 EDUCACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	META
<p>2.6.5. Educación Media.</p>	<p>Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato</p>	<p>Desarrollo institucional y gestión administrativa.</p>	Elaboración de 6 programas Anuales.
			24 Reuniones con Directores de Plantel
			Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva.
			Implementar 1 programa de visitas colegiadas a los planteles
			Programa de asignación y/o reembolso de fondo revolvente.
			Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la Coordinación y Asociación Nacional de CECyTE's.
			Pagar el 100% de prestaciones autorizadas así como las establecidas en el contrato colectivo de trabajo.
			Realizar el 100% las adecuaciones presupuestales.
			Cumplir al 100% con el contrato de arrendamiento de Oficinas centrales.
			Implementación de 5 Sistemas de Información
Mantenimiento al 100% de los sistemas de información en operación.			
48 Licitaciones públicas.			
Cumplir al 100% el pago de impuestos federales y estatales.			
3 Revisiones del Contrato Colectivo de Trabajo.			

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	META
<p>2.6.5. Educación Media.</p>	<p>Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato</p>	<p>Atención a la demanda, cobertura y calidad.</p>	<p>6 Procesos de ampliación de la cobertura educativa Atender al 100% de los planteles y su crecimiento Contar con 17 338 alumnos (lograr un crecimiento del 25%) Aplicar un programa de exoneración de cuotas. 6 adquisiciones de bibliografía editada por ANCECyTER Llegar a 6 títulos de suscripciones anuales de revistas de ciencia y tecnología de apoyo a especialidades. 5 Concursos para fomentar la lectura. 5 Reuniones estatales de bibliotecarios. Realizar 12 registros de expedientes para la titulación de alumnos. Realizar 6 procesos anuales de certificación de alumnos egresados. 5 Cursos de inducción para alumnos de nuevo ingreso. Participar en las 6 semanas de ciencia y tecnología. Participar anualmente en 6 concursos académicos. 22 reuniones con encargados de Control Escolar y/o Titulación. Realizar 10 actualizaciones al registro de planteles, carreras y directores en profesiones de la SEP. Producción 7 videos y DVD's (manuales de prácticas de laboratorios y talleres). 6 Certámenes de creatividad científica y tecnológica Organización de 6 ferias fisiográficas. Obtener 5 dictámenes técnicos favorables de la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos de la salud, para la obtención de campos clínicos de la carrera de enfermería general. Realizar 12 proyectos académicos con horas de reforzamiento. Realizar las 48 Certificaciones de permanencia de alumnos en los Programas federales de Becas. Editar 21 números de la revista homospiciencia para difundir las actividades del CECyTECH. Establecer un programa de difusión institucional. Producción de 52 videos. Producción de 288 cápsulas para programas de radio. Realizar 6 campañas para coadyubar a la captación de alumnos de nuevo ingreso. Conmemoración del XV Aniversario del CECyTECH.</p>

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	META
<p>2.6.5. Educación Media.</p>	<p>Atender a la población estudiantil que egresa de la secundaria y favorecer su permanencia y culminación del bachillerato</p>	<p>Evaluación educativa e institucional.</p>	<p>24 Reportes de seguimiento programático. 24 Reportes de seguimiento presupuestal. 24 Reportes de evaluación. Elaboración de 24 estadísticas básicas. Elaboración de 6 informes anuales de indicadores Institucionales. Presentar el 100% de los estados Financieros. Aplicar 6 evaluaciones al ingreso. Realizar 21 evaluaciones docentes. Elaborar 2 diagnósticos del perfil docente. 12 revisiones y análisis de la plantilla docente. 41 Supervisiones académicas (Secuencias didácticas, portafolios de evidencias y desarrollo profesional). 5 Evaluación del seguimiento de planes y programas de estudios. Participar en 5 pruebas de ENLACE.</p>

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	META
<p>2.6.5. Educación Media.</p>	<p>Vincular a la escuelas generadoras de competencias con los sectores social y privados</p>	<p>Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad.</p>	<p>Que el 100% de alumnos por egresar presten su servicio social. Que el 100% de alumnos por egresar realicen sus prácticas profesionales. 5 Reuniones estatales de encargados de servicio social. Promover la actividad educativa-productiva en las carreras que así lo requieran. Consolidar en el 100% de los planteles los comités de vinculación. Coordinar 5 encuentros con el sector social y privado, en el 100% de los planteles. Promover y canalizar las propuestas de emprendimiento de los planteles a las incubadora institucionales. Promover un club de ciencias, en el 100% de los planteles del colegio. Elaborar 5 Informe de perfil de competencias resultado de las perspectivas de los sectores. Concertar visitas del 100% de los planteles con centros de educación superior y empresas. La acreditación y certificación del Proceso de Vinculación en la norma ISO:9001:2000 Difundir una bolsa de trabajo y dar seguimiento de alumnos egresados. 12 Convenios con instituciones del nivel superior para impartición de cursos. Revisión, refrendo y concertación de 160 convenios con instituciones públicas y privadas de las localidades donde se ubican los planteles. 332 Reuniones locales de academias por plantel. 24 Reuniones regionales de academias. 101 Reuniones estatales de academias. 25 Asesorías a Grupos técnicos. Asistencia al 100% de las reuniones de grupos técnicos convocadas por la Coordinación Nacional.</p>
	<p>Disminuir el rezago educativo del nivel medio.</p>	<p>Pertinencia de planes y programas de estudios.</p>	

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	META
2.6.5. Educación Media.	Formar integralmente a los jóvenes chiapanecos en el nivel medio.	<p>Desarrollo académico.</p> <p>Promoción de actividades cívicas, artísticas y deportivas.</p> <p>Escuelas Seguras.</p> <p>Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación.</p>	<p>15 Diplomados.</p> <p>10 Foros.</p> <p>86 cursos y/o Talleres.</p> <p>4 Seminarios.</p> <p>1 Maestría.</p> <p>216 Docentes a certificados.</p> <p>11 Emisiones del estímulo al desempeño docente.</p> <p>7 Procesos de recategorización de Docentes.</p> <p>29 Eventos culturales y Cívicos.</p> <p>12 Eventos deportivos.</p> <p>6 Encuentros de Teatro de resiliencia.</p> <p>5 Semanas de Valores.</p> <p>Contar en el 100% de los planteles con el servicio de orientación educativa.</p> <p>12 Reuniones estatales de orientadores educativos.</p> <p>Impartir 98 Cursos de capacitación.</p>
2.6.7 Infraestructura Física Educativa.	Disminuir el rezago en construcción, rehabilitación, mobiliario y equipo.	Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento.	<p>Establecer un programa de mantenimiento de edificios y obra exterior.</p> <p>Operar 1 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos.</p> <p>Establecer un programa de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.</p> <p>Contar con el 100% de inventarios actualizados.</p> <p>Regularización de predios de planteles.</p> <p>Establecer un programa de mantenimiento al parque vehicular.</p> <p>Supervisión de 33 obras de construcción.</p> <p>Supervisión de 36 obras de mantenimiento.</p> <p>5 Investigaciones de campo (detección de necesidades).</p> <p>Proveer de Servicio de Internet al 100 % de planteles y a las oficinas centrales.</p> <p>Crear un fondo para la construcción del edificio de oficinas centrales.</p> <p>Establecer un programa de equipamiento con recursos de la institución, de acuerdo a las necesidades de operación.</p>
		Fortalecimiento patrimonial (Programa general de obra y programa de oferta complementaria).	Elaboración de 6 Programas Generales de Obra.

VII. MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

PROYECTO	META	METAS									
		2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012			
Desarrollo institucional y gestión administrativa.	Elaboración de 6 programas Anuales.	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%
	24 Reuniones con Directores de Plantel	24 100%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%
	Sesiones Ordinarias de la H. Junta Directiva.	24 100%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%	4 17%
	Implementar 1 programa de visitas colegiadas a los planteles	1 100%	0	1 100%	*	*	*	*	*	*	*
	Programa de asignación y/o reembolso de fondo revolvente.	1 100%	1 100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	Asistir al 100% de las reuniones convocadas por la Coordinación y Asociación Nacional de CECyTEs.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	Pagar el 100% de prestaciones autorizadas así como las establecidas en el contrato colectivo de trabajo.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	Realizar el 100% las adecuaciones presupuestales.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	Cumplir al 100% con el contrato de arrendamiento de Oficinas centrales.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	Implementación de 5 Sistemas de Información	5 100%	0	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%
	Mantenimiento al 100% de los sistemas de información en operación.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
	48 Licitaciones públicas.	48 100%	6 13%	8 17%	9 19%	8 17%	9 19%	8 17%	9 19%	8 17%	8 17%
	Cumplir al 100% el pago de impuestos federales y estatales.	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*
3 Revisiones del Contrato Colectivo de Trabajo.	3 100%	1 33%	*	1 33%	*	1 33%	*	1 33%	*	1 33%	
6 Procesos de ampliación de la cobertura educativa	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	
Atender al 100% de los planteles y su crecimiento	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*	
Atención a la demanda, cobertura y calidad.	Contar con 17 338 alumnos (lograr un crecimiento del 25%)	17388 25%	13624 0%	14305 5%	15020 5%	15771 5%	16560 5%	17388 5%	17388 5%	17388 5%	
	Aplicar un programa de exoneración de cuotas.	1 100%	1 100%	*	*	*	*	*	*	*	
	6 adquisiciones de bibliografía editada por ANCECyTER	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	
	Llegar a 6 títulos de suscripciones anuales de revistas de ciencia y tecnología de apoyo a especialidades.	29 100%	1 3%	4 14%	6 21%	6 21%	6 21%	6 21%	6 21%	6 21%	
	5 Concursos para fomentar la lectura.	5 100%	0	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	
	5 Reuniones estatales de bibliotecarios.	5 100%	0	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	
	Realizar 12 registros de expedientes para la titulación de alumnos.	12 100%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	
	Realizar 6 procesos anuales de certificación de alumnos egresados.	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	
	5 Cursos de inducción para alumnos de nuevo ingreso.	5 100%	0	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	
	Participar en las 6 semanas de ciencia y tecnología.	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	
	Participar anualmente en 6 concursos académicos.	36 100%	6 17%	6 17%	6 17%	6 17%	6 17%	6 17%	6 17%	6 17%	
	22 reuniones con encargados de Control Escolar y/o Titulación.	12 100%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	
	Realizar 10 actualizaciones al registro de planteles, carreras y directores en profesiones de la SEP.	10 100%	0	2 20%	2 20%	2 20%	2 20%	2 20%	2 20%	2 20%	
Producción 7 videos y DVD's (manuales de prácticas de laboratorios y talleres).	7 100%	0	0%	1 14%	2 29%	2 29%	2 29%	2 29%	2 29%		

* Se refiere a que una vez alcanzada la meta, se atiende y da seguimiento para el mantenimiento de la actividad

PROYECTO	META	METAS											
		2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012					
Atención a la demanda, cobertura y calidad.	6 Certámenes de creatividad científica y tecnológica	6	100%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%
	Organización de 6 ferias profesiográficas.	6	100%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%
	Obtener 5 dictámenes técnicos favorables de la Comisión Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos de la salud, para la obtención de campos clínicos de la carrera de enfermería general.	5	100%	0		1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
	Realizar 12 proyectos académicos con horas de reforzamiento.	12	100%	2	17%	2	17%	2	17%	2	17%	2	17%
	Realizar las 48 Certificaciones de permanencia de alumnos en los Programas federales de Becas.	48	100%	8	17%	8	17%	8	17%	8	17%	8	17%
	Editar 21 números de la revista homospiciencia para difundir las actividades del CECyTECH.	21	100%	1	5%	4	19%	4	19%	4	19%	4	19%
	Establecer un programa de difusión institucional.	1	100%	1	100%								
	Producción de 52 videos.	52	100%	27	52%	5	10%	5	10%	5	10%	5	10%
	Producción de 288 cápsulas para programas de radio.	288	100%	48	17%	48	17%	48	17%	48	17%	48	17%
	Realizar 6 campañas para coadyubar a la captación de alumnos de nuevo ingreso.	6	100%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%
Evaluación educativa e institucional.	Commemoración del XV Aniversario del CECyTECH.	1	100%	0		1	100%						
	24 Reportes de seguimiento programático.	24	100%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%
	24 Reportes de evaluación presupuestal.	24	100%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%
	24 Reportes de evaluación.	24	100%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%
	Elaboración de 24 estadísticas básicas.	24	100%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%
	Elaboración de 6 informes anuales de indicadores Institucionales.	6	100%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%
	Presentar el 100% de los estados Financieros.	100%		100%									
	Aplicar 6 evaluaciones al ingreso.	6	100%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%	1	17%
	Realizar 21 evaluaciones docentes.	21	100%	1	5%	4	19%	4	19%	4	19%	4	19%
	Elaborar 2 diagnósticos del perfil docente.	2	100%	0		1	50%	0		0		1	50%
12 revisiones y análisis de la plantilla docente.	12	100%	2	17%	2	17%	2	17%	2	17%	2	17%	
41 Supervisiones académicas (Secuencias didácticas, portafolios de evidencias y desarrollo profesional).	41	100%	1	2%	8	20%	8	20%	8	20%	8	20%	
5 Evaluación del seguimiento de planes y programas de estudios.	5	100%	0		1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	
Participar en 5 pruebas de ENLACE.	5	100%	0		1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	

* Se refiere a que una vez alcanzada la meta, se atiende y da seguimiento para el mantenimiento de la actividad

PROYECTO	META	METAS													
		2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012							
Vinculación y gestión con los sectores que integran a la sociedad.	Que el 100% de alumnos por egresar presten su servicio social.	24442	100%	3096	13%	3558	15%	4127	17%	4333	18%	4550	19%	4778	20%
	Que el 100% de alumnos por egresar realicen sus prácticas profesionales.	24442	100%	3096	13%	3558	15%	4127	17%	4333	18%	4550	19%	4778	20%
	5 Reuniones estatales de encargados de servicio social.	5	100%	0	0	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
	Promover la actividad educativa-productiva en las carreras que así lo requieran.	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	Consolidar en el 100% de los planteles los comités de vinculación.	100%	0	0	100%	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Pertinencia de planes y programas de estudios.	Coordinar 5 encuentros con el sector social y privado, en el 100% de los planteles.	5	100%	0	0	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
	Promover y canalizar las propuestas de emprendimiento de los planteles a las incubadora institucionales.	100%	0	0	100%	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Elaborar 5 Informe de perfil de competencias resultado de las perspectivas de los sectores.	5	100%	0	0	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%	1	20%
	Concertar visitas del 100% de los planteles con centros de educación superior y empresas.	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
	La acreditación y certificación del Proceso de Vinculación en la norma ISO-9001:2000	100%	0	0	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%	20%
Desarrollo académico.	Difundir una bolsa de trabajo y dar seguimiento de alumnos egresados.	1	0%	0	0	100%	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	12 Convenios con instituciones del nivel superior para impartición de cursos.	12	100%	0	0	2	17%	2	17%	2	17%	3	25%	3	25%
	Revisión, refrendo y concertación de 160 convenios con instituciones públicas y privadas de las localidades donde se ubican los planteles.	160	100%	0	0	32	20%	32	20%	32	20%	32	20%	32	20%
	332 Reuniones locales de academias por plantel.	332	100%	12	4%	64	19%	64	19%	64	19%	64	19%	64	19%
	24 Reuniones regionales de academias.	24	100%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%	4	17%
Desarrollo académico.	101 Reuniones estatales de academias.	101	100%	11	11%	19	19%	18	18%	17	17%	18	18%	18	18%
	25 Asesorías a Grupos técnicos.	25	100%	4	16%	4	16%	5	20%	4	16%	4	16%	4	16%
	Asistencia al 100% de las reuniones de grupos técnicos convocadas por la Coordinación Nacional.	100%	100%	100%	100%	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	15 Diplomados.	15	100%	0	0	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%	3	20%
	10 Foros.	10	100%	0	0	2	20%	2	20%	2	20%	2	20%	2	20%
	86 cursos y/o Talleres.	86	100%	2	2%	16	19%	17	20%	17	20%	17	20%	17	20%
	4 Seminarios.	4	100%	0	0	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%	1	25%
1 Maestría.	1	100%	0	0	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%	
216 Docentes a certificados.	216	100%	0	0	56	26%	32	15%	32	15%	32	15%	32	15%	
11 Emisiones del estímulo al desempeño docente.	11	100%	1	9%	2	18%	2	18%	2	18%	2	18%	2	18%	
7 Procesos de recategorización de Docentes.	7	100%	1	14%	1	14%	1	14%	1	14%	2	29%	1	14%	

* Se refiere a que una vez alcanzada la meta, se atiende y da seguimiento para el mantenimiento de la actividad

PROYECTO	META	METAS									
		2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012			
Promoción de actividades cívicas, artísticas y deportivas.	29 Eventos culturales y Cívicos.	29 100%	4 14%	5 17%	5 17%	5 17%	5 17%	5 17%			
	12 Eventos deportivos.	12 100%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%			
Escuelas Seguras.	6 Encuentros de Teatro de resiliencia.	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%			
	5 Semanas de Valores.	5 100%	0	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%			
	Contar en el 100% de los planteles con el servicio de orientación educativa.	100%	100%	*	*	*	*				
	12 Reuniones estatales de orientadores educativos.	12 100%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%	2 17%				
Profesionalización del personal de apoyo y asistencia a la educación.	Impartir 98 Cursos de capacitación.	98 100%	4 4%	18 18%	20 20%	18 18%	20 20%	18 18%			
	Establecer un programa de mantenimiento de edificios y obra exterior.	1 100%	1 100%	*	*	*	*				
	Operar 1 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo a bienes informáticos.	1 100%	1 100%	*	*	*	*				
	Establecer un programa de mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.	1 100%	1 100%	*	*	*	*				
Fortalecimiento en infraestructura y equipamiento.	Contar con el 100% de inventarios actualizados.	2 100%	2 100%	*	*	*	*				
	Regularización de predios de planteles.	33 100%	9 27%	5 15%	5 15%	5 15%	5 15%				
	Establecer un programa de mantenimiento al parque vehicular.	1 100%	1 100%	*	*	*	*				
	Supervisión de 33 obras de construcción.	33 100%	0	7 21%	7 21%	7 21%	6 18%				
	Supervisión de 36 obras de mantenimiento.	36 100%	2 6%	2 6%	8 22%	8 22%	8 22%				
	5 Investigaciones de campo (detección de necesidades).	5 100%	0%	1 20%	1 20%	1 20%	1 20%				
	Proveer de Servicio de Internet al 100 % de planteles y a las oficinas centrales.	100%	100% 100%	*	*	*	*				
	Crear un fondo para la construcción del edificio de oficinas centrales.	1 100%	0	1 100%	*	*	*				
Fortalecimiento patrimonial	Establecer un programa de equipamiento con recursos de la institución, de acuerdo a las necesidades de operación.	1 100%	0	1 100%	*	*	*				
	Elaboración de 6 Programas Generales de Obra.	6 100%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%	1 17%				

* Se refiere a que una vez alcanzada la meta, se atiende y da seguimiento para el mantenimiento de la actividad



ACUERDO N° 6.2 ORDINARIA 01/08

Fecha: 6 de Marzo del 2008

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2008 DE LA H. JUNTA DIRECTIVA

ASUNTO: Presentación y Autorización del Programa Institucional de Desarrollo 2007 - 20012.

PLANTEAMIENTO:

Con fundamento al artículo 18 fracciones II y IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 13 fracción VIII del Decreto de Creación del CECyTECH, la C. Lic. Margarita Angelina Martínez Paniagua Directora General de este Subsistema; presenta a la H. Junta Directiva para su aprobación el Programa Institucional 2007-2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas el cual se elaboró en función al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, atendiendo al eje rector 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, con el Subtema: 2.6. Educación y las políticas públicas: 2.6.5. Educación Media, y 2.6.7 Infraestructura Física Educativa, los cuales prescriben en 5 objetivos fundamentales y en congruencia con los 11 Proyectos Específicos del Programa Anual de los CECyTE'S, derivado del Plan Sectorial Federal del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012.

ACUERDO PROPUESTO:

Los integrantes de la H. Junta Directiva después de analizar lo anterior, con base a los artículos 17 fracción XXI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chiapas y 8 fracción III del Decreto de Creación del CECyTECH, aprueban el Programa Institucional 2007-2012 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas, tal y como es planteado ante esta H. Junta Directiva e instruyen a la C. Lic. Margarita Angelina Martínez Paniagua, Directora General de este Subsistema Educativo, darlo a conocer a las diversas áreas, unidades y planteles, con la finalidad de alcanzar los objetivos trazados en dicho documento, dejando a salvo las facultades de revisión de los órganos de fiscalización correspondientes.

RESPALDO DOCUMENTAL:
Oficio de Solicitud de Autorización No. 6.2 Ordinaria 01/08.
Programa Institucional de Desarrollo 2007-2012.

ACUERDO:
SE APRUEBA EN LOS TÉRMINOS DEL PLANTEAMIENTO Y ACUERDO PROPUESTO

PRESIDENTE
Mtro. Javier Alvarez Ramos
Secretario de Educación

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL
C.P. Josefa López Ruiz de Ladcaga
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Chiapas.

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL
C. P. Rafael Augusto Morales Chocua
Director de Empresas y Empresas Públicas en representación del Lic. Carlos Jajá Jiménez Balbuena Cacho
Encargado de Despacho de la Secretaría de Finanzas

Dr. Jorge Antonio Morales Messner
Secretario de Gobierno

Arq. Carlos Martín Gaultino Rodríguez.
Presidente de Copamex

Sr. José Francisco Lazos Morales
Presidente de Canacintre

Lic. Margarita Angelina Martínez Paniagua
Directora General del CECyTECH y Sra. de Actas y Acuerdos de la H.J.D.

C. P. Jairo Martínez Brindis
Comisario Público Proprietario del CECyTECH